



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Supervisión y Gestión
del Servicio Educativo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027"
"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

La Molina, 12 de enero del 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 008 - 2024-DIR.UGEL N° 06/ASGESE/SIAGIE

Señores(as):

DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS – UGEL N°06.

Presente. -

- ASUNTO** : TRASLADO DOCUMENTO SOBRE CONFIGURACIÓN DEL AÑO ESCOLAR 2024 EN EL NUEVO SIAGIE (versión 5.0)
- REFERENCIA** : **a)** Expediente N° 0003135-2024
b) Oficio Múltiple N° 00001-2024-MINEDU/SPE-OSEE-UE
c) Resolución Ministerial N°447-2020-MINEDU
d) Resolución Ministerial N°432 -2020-MINEDU

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y a la vez en atención a los documentos de la referencia, la Unidad de Gestión Educativa Local N°06, atreves del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo – ASGESE y el equipo de SIAGIE, **COMUNICA QUE SE ENCUENTRA HABILITADO EL NUEVO SIAGIE (versión 5.0)**, donde se debe realizar los registros que se detallan a continuación:

REGISTRO	ENLACE
(i) Apertura de año escolar, Fechas especiales y Actualizar Datos de IE	
(ii) Grados y secciones	
(iii) Currículo	
(iv) Registro de personal	
(v) Gestión de usuarios del personal de IE.	Nuevo SIAGIE: https://siagie.minedu.gob.pe/

En esa línea, **la aprobación de las actas de evaluación del año lectivo 2023, debe realizarse hasta 15 de enero del presente en SIAGIE actual, con la finalidad de que todos los estudiantes cuenten con situación final y puedan migrar al NUEVO SIAGIE (versión 5.0), evitando las inconsistencias.**

Cabe señalar que, en el marco de las delegaciones de facultades y atribuciones conferidas en la Resolución Directoral N° 00231-2023-UGEL06, la jefatura del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo de la UGEL N° 06, suscribe y remite el presente documento para los fines pertinentes.

Sin otro particular y estando a la espera de la atención que se sirva prestar al presente, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Mg. SEGUNDO DANIEL CABRERA SÁNCHEZ
JEFE DEL ÁREA DE SUPERVISIÓN Y GESTIÓN
DEL SERVICIO EDUCATIVO - UGEL06

SDCS/J. ASGESE

Se adjunta Oficio Múltiple N° 00001-2024-MINEDU/SPE-OSEE-UE de configuración del año 2024 en el nuevo SIAGIE.



PERÚ

Ministerio
de EducaciónSecretaría de
Planificación EstratégicaOficina de Seguimiento
y Evaluación Estratégica

Unidad de Estadística

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

Lima, 10 de enero de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00001-2024-MINEDU/SPE-OSEE-UE

Señores(as)

DIRECTORES Y GERENTES REGIONALES DE EDUCACIÓN DIRECTORES DE UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL

Presente. -

Asunto: Sobre la configuración del año escolar 2024 en el nuevo SIAGIE (versión 5.0).

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para comunicarles que, según lo comprometido, desde el 10 de enero de 2024, se encuentran disponibles las siguientes funcionalidades en la nueva versión del Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa - SIAGIE (versión 5) a la que pueden acceder a través del enlace <https://siagie.minedu.gob.pe/>:

- (i) Apertura de año escolar, Fechas especiales y Actualizar Datos de IE
- (ii) Grados y secciones
- (iii) Currículo
- (iv) Registro de personal
- (v) Gestión de usuarios del personal de IE.

Para el acceso al nuevo sistema de los especialistas SIAGIE de DRE/UGEL y directores de II.EE., se utilizarán los mismos usuarios y contraseñas con los que ingresan a la versión actual del SIAGIE.

Asimismo, a continuación, se les remite un enlace a través del cual los directivos de las instituciones educativas pueden acceder a los instructivos necesarios: [Instructivos SIAGIE v5](#).

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

CLAUDIA PAOLA LISBOA VÁSQUEZ
Jefa de la Unidad de Estadística



Firmado digitalmente por:
LISBOA VASQUEZ Claudia Paola FAU 20131370998 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/01/2024 17:29:45-0500

Cc: DIGC, DIGEBR, DIGEIBIRA, DIGESE, DIGEGED, OSEE.

EXPEDIENTE: UE2024-INT-0024342 CLAVE: 776F1D

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800

